



POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE

INTRODUCCIÓN

La Universidad Central de Chile, en su Plan Estratégico 2016-2020, incorpora la vinculación con el medio, en adelante “VCM”, como un eje estratégico que orienta esta función esencial del quehacer académico, a fin de responder al propósito institucional de ser una Universidad vinculada con la sociedad en su diversidad, con una posición consolidada en Santiago y La Serena, formadora de personas integrales, en un marco valórico, creando nuevas oportunidades a sus estudiantes y relacionando su quehacer institucional con los requerimientos de la sociedad y el país.

La institución concibe la VCM como el conjunto de actividades que establece con el entorno y sus diferentes actores, desde los ámbitos de docencia e investigación y extensión universitaria, a través de diversas formas y mecanismos, orientadas a lograr la retroalimentación del quehacer universitario, la transferencia del conocimiento y la contribución oportuna al propósito institucional de servir al país.

Con el propósito de fortalecer la formación de los futuros profesionales de la Universidad Central de Chile, y acentuar en la pertinencia de su gestión investigativa, desarrollo e innovación, la institución pone énfasis en la generación compartida de conocimiento con el medio, cuya práctica se origina desde la docencia, investigación, prestación de servicios, proyectando y promoviendo este quehacer a través de la extensión universitaria y las comunicaciones, involucrando en esta gestión a toda la comunidad universitaria.

La interrelación con el entorno de la Universidad Central de Chile, en el ámbito de la docencia, forman parte del modelo de gestión curricular por competencias, el cual define los contenidos curriculares desde el aprendizaje, a partir de la identificación de tareas profesionales que se consideran claves, analizadas en sus diversas dimensiones y que traducidos en trayectos de formación, permiten formar un perfil de egreso descrito por competencias, con formación ligada al mundo real y conectada con el desempeño profesional.

Asimismo, las acciones de interacción con el medio que emanan de los procesos de investigación, desarrollo e innovación, responden a los propósitos institucionales y a

las políticas de investigación definidas para esa área, considerando que desde ese quehacer académico, la relación con el entorno es un eje fundamental en los proyectos de investigación aplicada, de desarrollo y transferencia tecnológica e innovación.

Uno de los propósitos fundamentales de la gestión en VCM para la Universidad es interactuar de manera proactiva, permanente y oportuna con la sociedad e impulsar y apoyar el trabajo colaborativo, entre la comunidad universitaria y las instituciones públicas y privadas, de alcance nacional e internacional, a fin de retroalimentar la tarea educativa y formación integral de los estudiantes.

1.- OBJETIVO GENERAL

Desarrollar y consolidar la VCM desde las distintas áreas del quehacer institucional.

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Implementar un modelo de gestión de VCM, que potencie la generación de iniciativas, su seguimiento y evaluación de impacto.
2. Mejorar las capacidades institucionales para lograr recursos externos que tributen a la vinculación con el medio
3. Potenciar programas y proyectos de vinculación con el entorno en áreas de interés de la Universidad que contribuyan al desarrollo académico e institucional.
4. Consolidar la imagen corporativa de la Universidad y fortalecer su prestigio Institucional.

3.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Para el impulso, desarrollo, seguimiento y evaluación de todas las acciones de vínculo con el medio, acorde a los objetivos plasmados en el Plan Estratégico, se han definido tres líneas estratégicas de desarrollo que facilitan la identificación, clasificación y registro sistemático de las acciones y actividades formales y permanentes de interrelación con el entorno: Vinculación Académica con el Medio, Extensión Universitaria, Comunicación Estratégica.

4.- ÁMBITOS DE ACCIÓN

Se refiere a los espacios académicos en los cuales se generan las acciones de VCM, de carácter bidireccional y unidireccional, los cuales son docencia de pre y postgrado, I+D + i y asistencia técnica, extensión académica y extensión artístico-cultural, divulgación especializada y/o científica y la difusión medios institucionales y externos.

5.- INSTRUMENTOS

Se refiere a aquellos elementos de todos los ámbitos del quehacer académico e institucional, que permiten realizar actividades concretas y viables de interacción permanente, sistemática y evaluable con actores relevantes del entorno.

6.- ATRIBUTOS DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Universidad Central de Chile declara los siguientes atributos generales para discernir las actividades que constituyen Vínculo con el Medio:

- ***Bidireccionalidad:*** Interacción permanente y significativa con actores relevantes del entorno para la generación de nuevo conocimiento y proyectos transformadores de mutuo beneficio.
- ***Unidireccionalidad:*** Se refiere a las acciones que la universidad realiza para la proyección y difusión del resultado de los proyectos que emanan de la interacción permanente y significativa con los actores relevantes del entorno.
- ***Productividad académica:*** se refiere a la evaluación, promoción y publicación de los resultados del vínculo bidireccional con el medio que emana de los procesos académicos y se concreta a través de proyectos en cuya planificación y desarrollo la universidad establece una relación significativa con el entorno desde sus ámbitos disciplinarios.
- ***Promoción del Sello institucional:*** Desarrollo de actividades que contribuyan a la transferencia del sello institucional que a la universidad declara y transmite desde la academia, traspasando a nuestros estudiantes y egresados a través de su proceso formativo, lo cual permita mantener y optimizar el reconocimiento nacional del proyecto educativo y sello institucional de la Universidad Central de Chile.

- **Reportabilidad:** Registro y sistematización de toda información significativa, para la comprensión y entendimiento del medio relevante en el cual la Universidad ha definido su accionar, que permita la incorporación de mecanismos de aseguramiento de la calidad y evaluación de los procesos que conforman la Vinculación con el Medio

7.- DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS, SUS ÁMBITOS DE ACCIÓN E INSTRUMENTOS.

7.1.- VINCULACIÓN ACADÉMICA CON EL MEDIO:

Se refiere a programas y actividades de docencia de pre y postgrado, I+D+i y asistencia técnica, en cuya planificación, producción, desarrollo y evaluación se genera interacción de carácter bidireccional con actores relevantes del entorno que retroalimentan de manera efectiva el quehacer académico, reditúan en los ejes estratégicos del PEC y se plasman en los planes de desarrollo de las facultades.

Ámbitos de Acción

La acción del vínculo académico bidireccional con el medio se genera y desarrolla en los ámbitos de docencia de pre y postgrado, investigación aplicada, desarrollo, innovación y asistencia técnica, cuyos instrumentos permiten la gestión formal y permanente de vínculo con el medio.

- **Docencia Pre Grado**

La docencia de pre-grado cuenta con instrumentos para el desarrollo de interacción con el entorno, asociados a los planes de estudio y acorde al perfil de egreso descrito por competencias, con formación ligada al mundo real y conectado con el desempeño profesional.

Instrumentos:

- a. Asignaturas Curriculares con vínculo con el entorno:
 - Asignaturas con metodología aprendizaje-acción (A+A)
 - Clínicas asociados a asignaturas y talleres
 - Operativos asociados a asignaturas y talleres
 - Pasantías
 - Proyectos con fondos de financiamiento internos
 - Otras actividades
- b. Prácticas intermedias y profesionales
- c. Proyectos de investigación, conducente a título profesional y/o a licenciatura (Tesis).

- **Docencia Postgrado**

La docencia de postgrado cuenta con instrumentos para el desarrollo de vínculo con el medio, propios de los planes de estudio de los programas de perfeccionamiento y especialización a través de los cuales se establecen interacciones concretas ligadas al mundo real y conectado con el desempeño profesional.

Instrumentos:

- a. Asignaturas Curriculares con vínculo con el entorno:
 - Proyectos asociados a asignaturas de los programas de postgrado.
- b. Proyectos de investigación y/o tesis, conducentes a grado académico.

- **Investigación, Desarrollo e Innovación**

El ámbito de investigación, desarrollo e innovación genera interacción con el entorno, mediante proyectos con financiamiento interno o externo y que en su planificación, desarrollo y evaluación trabaja asociativamente con actores relevantes del entorno a fin a las disciplinas involucradas.

Instrumentos:

- a. Proyectos de Investigación Aplicada, de Desarrollo e Innovación con financiamiento interno.
- b. Proyectos de I+D+i con financiamiento externo, nacional y/o internacional
- c. Asistencia técnica, capacitación, consultorías y servicios.

7.2.- EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

Las acciones de extensión universitaria promueven, se generan y desarrollan en los ámbitos de extensión académica y extensión artístico-cultural, mediante instrumentos que permiten promover y proyectar el conocimiento, la creación, el arte y la cultura, generando condiciones favorables para el diálogo significativo de la Universidad y su entorno.

Ámbitos de acción

- **Extensión Académica**

Este ámbito se refiere a las actividades que proyectan el quehacer académico de las facultades, centros, escuelas y carreras, a través de seminarios, charlas,

congresos, etc., orientados a la comunidad interna o externa, a nivel local, nacional e internacional.

Instrumentos:

- a. Seminarios
- b. Congresos
- c. Charlas
- d. Mesas Redondas
- e. Conferencias
- f. Ponencias

- **Extensión Artística-Cultural**

Ámbito de acción que fomenta la promoción de las más variadas expresiones del arte y la cultura, a través de actividades permanente que organiza la universidad, orientadas a la comunidad interna y externa, con el propósito de contribuir a la formación integral de sus estudiantes y al acceso de las personas a las obras, valores culturales y patrimoniales.

Instrumentos:

- a. Conciertos
- b. Ferias
- c. Exposiciones
- d. Obras de teatro

7.3.- COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA:

Esta línea de acción se refiere a las acciones de divulgación científica y especializada, y a los planes de difusión medial del quehacer universitario, lo que permite el posicionamiento de la universidad, la consolidación y prestigio de su imagen corporativa tanto en la comunidad académica nacional e internacional, como en la sociedad en general.

Ámbitos de Acción

La estrategia comunicacional del quehacer académico comprende los ámbitos de divulgación especializada y/o científica y la difusión en medios institucionales y externos, con sus respectivos instrumentos:

- **Divulgación científica y especializada**

Este ámbito promueve la entrega oportuna de resultados del quehacer académico y del desarrollo del conocimiento mediante la divulgación en canales y medios

especializados, propios del sistema científico nacional e internacional, orientados hacia la comunidad científica.

Instrumentos:

- a. Publicaciones indexadas
 - b. Publicaciones de cap. de libros
 - c. Edición de libros
 - d. Artículos en revistas especializadas
- **Difusión medios institucionales y externos:**

Este ámbito se refiere al desarrollo oportuno de acciones y planes de difusión medial del quehacer universitario, con el propósito de fortalecer posicionamiento institucional, la consolidación y prestigio de su imagen corporativa tanto en la comunidad académica nacional e internacional, como en la sociedad en general.

Instrumentos:

- a. Productos periodísticos para medios de comunicación institucionales y medios externos
- b. Vocerías académicas de la Universidad, en medios institucionales y externos.
- c. Campañas de admisión
- d. Redes sociales institucionales

8.- ESTRUCTURA

En cuanto a la estructura orgánica, instancias y mecanismos formales para la gestión de VCM, se establece que:

- Le corresponde a la Dirección de VCM fomentar, coordinar, sistematizar las actividades del Área de VCM, acorde a los propósitos plasmados en el PEC y en esta Política de VCM, en trabajo conjunto con otras unidades institucionales y académicas. Esto permite que la gestión de interacción de la institución con el entorno sea abordada como un todo integral, en acciones tanto de carácter bidireccional, como de carácter unidireccional para afianzar la transversalidad disciplinaria, a nivel interno y externo.
- La Dirección de VCM se relaciona con las unidades académicas e institucionales, a través de la Rectoría, Vicerrectoría Académica y directamente con las facultades, a través las coordinaciones de VCM.

- Cada facultad cuenta con un Coordinador de Vinculación con el Medio, académico que tiene las siguientes funciones:
 - ✓ Promover, coordinar y articular las actividades del vínculo con el entorno que desarrollan las unidades académicas de su Facultad, a partir de los procesos formativos, de especialización, investigación y asistencia técnica y las actividades de extensión académica y de comunicación estratégica, según corresponda.
 - ✓ Supervisar el registro sistemático de las actividades antes mencionadas en el Sistema de Registro On-Line.
 - ✓ Promover la participación de académicos y estudiantes en la postulación de proyectos a fondos concursables externos, en el marco de los propósitos institucionales para la vinculación con el medio.
 - ✓ Generar informes de resultados de las actividades VCM de la Facultad, necesarios para los procesos de autoevaluación de las carreras de la Facultad y para el proceso de Autoevaluación Institucional acorde a las metas consignadas en el Plan Estratégico Corporativo y el Plan Estratégico de la Facultad para el Área de VCM.
- Las facultades, centros, institutos, escuelas y carreras planifican, organizan y desarrollan actividades de VCM, acorde a sus planes estratégicos, en los ámbitos de docencia de pre y postgrado, investigación, desarrollo, innovación y asistencia técnica, así como también en los ámbitos de extensión académica, divulgación científica y difusión en medios institucionales y externos, según corresponda.
- Es tarea de los decanos, directores de centros, programas e institutos promover, planificar, ejecutar actividades y proyectos de VCM de acuerdo a sus áreas disciplinarias y a los ámbitos de acción definidos en sus planes estratégicos, los cuales deben responder a los propósitos declarados por la institución en su Plan Estratégico Corporativo y en la Política de VCM.
- La institución ha creado un Comité Interno de VCM, en el cual están representadas las unidades académicas e institucionales, instancia en la que se evalúan los proyectos, programas, y actividades de VCM, acorde a los objetivos del PEC, los planes de facultades y la Política de VCM. Este comité está compuesto por el Rector, Dirección de VCM, Dirección de Comunicaciones Corporativas, Dirección de Aseguramiento de Calidad, Dirección de Relaciones Internacionales, Vicerrectorías y Coordinadores de VCM. La dirección ejecutiva de este comité estará a cargo de la Dirección de VCM.

- Así también se ha creado el Comité Externo de VCM con el propósito de convocar a actores relevantes del medio para fortalecer y optimizar la gestión de vínculo con el entorno. Este comité está integrado por el Rector, Dirección de VCM, Dirección de Comunicaciones Corporativas, Coordinadores de VCM y los actores relevantes del medio con los cuales se mantiene una relación sistemática en el tiempo.

9.- MEDIO RELEVANTE

La VCM de la Universidad Central de Chile se desarrolla fundamentalmente con las comunidades de interés definidas por la institución en su Plan Estratégico Corporativo y en los planes de las facultades, tales como organismos, instituciones públicas y/o privadas, de alcance nacional o internacional, con las que la institución establece una interacción permanente y sistemática en el tiempo.

Grupos de interés

Los grupos de interés con los cuales la Universidad Central de Chile se vincula son:

- **Estado e instituciones públicas**, con las cuales la Universidad se relaciona de manera permanente, construyendo espacios de diálogo para generar de manera colaborativa proyectos que inciden en el desarrollo de políticas públicas, a nivel territorial, regional y nacional.
- **Empresas, organizaciones e instituciones públicas y/o privadas** con las que la Institución, a través de sus unidades académicas e institucionales desarrolla diversos programas, proyectos y acciones de interés y beneficio mutuo.
- **Sociedad civil y organizaciones sociales**, con las cuales la Universidad construye espacios de diálogo y colaboración, mediante acciones que permiten la formación integral de sus estudiantes y contribuir en forma oportuna en procesos de desarrollo social y territorial.

10.- SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Uno de los aspectos claves en la gestión de VCM, es el establecimiento de mecanismos formales y reconocidos que permiten la sistematización de información sobre los resultados e impactos de las acciones de interacción con el entorno que emanan desde el quehacer académico, principalmente.

En este sentido, la Institución estableció en el PEC los indicadores para el Eje Estratégico de VCM, asociados a los objetivos específicos que se consignan en esta Política de VCM, los cuales constituyen la base para el levantamiento de información



en cada unidad académica e institucional, generando procedimientos de registro permanente de resultados, considerando además un Sistema de Registro On-line, disponible para la comunidad universitaria en la página web de la Universidad.

11.- RECURSOS

El financiamiento de las actividades de VCM proviene de las siguientes fuentes, de acuerdo a la naturaleza de los proyectos y actividades a desarrollar:

Financiamiento interno:

- Entrega de recursos directos de la Universidad, a través de los presupuestos anuales de las facultades, carreras, centros, programas o institutos.
- Entrega recursos mediante Concurso Interno de Vinculación con el Medio para el fomento de proyectos de carácter bidireccional, asociados a procesos formativos.

Financiamiento externo:

- Obtención de recursos a través postulación a fondos concursables de carácter público y/o privado, nacionales e internacionales.

Financiamiento mixto:

- Iniciativas cuyos recursos consideran aportes de la Universidad y de un tercero externo a la institución.



Santiago 25 de octubre de 2016